

BIENES NACIONALES

NOTIFICACIÓN



**SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL
DE BIENES NACIONALES**
1 ORIENTE N°1150 TERCER PISO
CONVENIO SANEAMIENTO GORE
MAULE PROPIETARIO 2022-2023
SUBTITULO 33 ITEM 03 ASIGNACIÓN
600
COD. BIP. 40.036.846-0

SEGUNDA PUBLICACIÓN: La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ha acogido mediante resoluciones que se indican, las siguientes solicitudes, para inscripción de propiedad en el sector y Comuna que se indica de la VII Región del Maule, conforme al D.L. 2695. Los interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición que vence el día **30 de septiembre de 2024** bajo apercibimiento de ordenar la inscripción en favor del solicitante.

COMUNA DE ROMERAL

Res. E-1064, 12 de junio de 2024, JUAN ELEUTERIO GUAJARDO GONZÁLEZ. 150416, SITIO 9A, PROYECTO DE PARCELACIÓN LA UNIÓN. Sitio N°1, Superficie 1.810,23 m². Lote "a", Superficie: 699,77 m². NORTE: Canal La Cañada que lo separa de José Guajardo González en 16,67 metros; ESTE: Ana Olivos Ramos en 49,80 metros, separado por cerco; SUR: Canal Calabocino que lo separa de lote "b" de la misma propiedad en 12,86 metros; OESTE: Sitio N°2 Lote "a" de Norma Alicia Guajardo González en 47,93 metros, separado por cerco. Lote "b", Superficie: 1.110,46 m². NORTE: Canal Calabocino que lo separa de lote "a" de la misma propiedad en 12,78 metros; ESTE: Ana Olivos Ramos en 79,08 metros, separado por cerco; SUR: Camino Público de Los Queñes a Romeral en 15,52 metros; OESTE: Sitio N°2 Lote "b" de Norma Alicia Guajardo González en 75,87 metros, separado por cerco. Rol 59-52. Fojas 11.600, N°5.038 del año 2.018, Fojas 7.454, N°4.773 del año 2.019 y Fojas 2.674, N°1.250 del año 2.021, todas del CBR de Curicó.

Res. E-1065, 12 de junio de 2024, NORMA ALICIA GUAJARDO GONZÁLEZ. 150457, SITIO 9A, PROYECTO DE PARCELACIÓN LA UNIÓN. Sitio N°2, Superficie 1.983,14 m². Lote "a", Superficie: 807,00 m². NORTE: Canal La Cañada que lo separa de José Guajardo González en 16,49 metros; ESTE: Sitio N°1 Lote "a" de Juan Eleuterio Guajardo González en 47,93 metros, separado por cerco; SUR: Canal Calabocino que lo separa de lote "b" de la misma propiedad en 17,74 metros; OESTE: Sitio N°3 Lote "a" de María Inés Guajardo González en 52,33 metros, separado por cerco. Lote "b", Superficie: 1.176,14 m². NORTE: Canal Calabocino que lo separa de lote "a" de la misma propiedad en 17,84 metros; ESTE: Sitio N°1 Lote "b" de Juan Eleuterio Guajardo González en 75,87 metros, separado por cerco; SUR: Camino Público de Los Queñes a Romeral en 16,13 metros; OESTE: Sitio N°3 Lote "b" de María Inés Guajardo González en 68,63 metros, separado por cerco. Rol 59-52. Fojas 11.600, N°5.038 del año 2.018, Fojas 7.454, N°4.773 del año 2.019 y Fojas 2.674, N°1.250 del año 2.021, todas del CBR de Curicó.

Res. E-1062, 12 de junio de 2024, MARÍA INÉS GUAJARDO GONZÁLEZ. 150444, SITIO 9A, PROYECTO DE PARCELACIÓN LA UNIÓN. Sitio N°3, Superficie 2.179,98 m². Lote "a", Superficie: 1.054,14 m². NORTE: Canal La Cañada que lo separa de José Guajardo González en 18,47; ESTE: Sitio N°2 Lote "a" de Norma Alicia Guajardo González en 52,33 metros, separado por cerco; SUR: Canal Calabocino que lo separa de lote "b" de la misma propiedad en 21,65 metros; OESTE: Alberto González González en 62,50 metros, separado por cerco. Lote "b", Superficie: 1.125,84 m². NORTE: Canal Calabocino que lo separa de lote "a" de la misma propiedad en 21,33 metros; ESTE: Sitio N°2 Lote "b" de Norma Alicia Guajardo González en 68,63 metros, separado por cerco; SUR: Camino Público de Los Queñes a Romeral en 18,02 metros; OESTE: Alberto González González en 56,81 metros, separado por cerco. Rol 59-52. Fojas 11.600, N°5.038 del año 2.018, Fojas 7.454, N°4.773 del año 2.019 y Fojas 2.674, N°1.250 del año 2.021, todas del CBR de Curicó.

Res. E-1063, 12 de junio de 2024, ELENA VIVIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ. 150461, SITIO 9A, PROYECTO DE PARCELACIÓN LA UNIÓN. Sitio N°4, Superficie 2.161,74 m². Lote "a", Superficie: 1.893,00 m². NORTE: Canal La Cañada que lo separa de José Guajardo González en 20,79 metros; ESTE: Marisol González González en 84,80 metros, separado por cerco; SUR: Canal Calabocino que lo separa de lote "b" de la misma propiedad en 24,11 metros; OESTE: José Guajardo González en 100,64 metros, separado por cerco. Lote "b", Superficie: 268,74 m². NORTE: Canal Calabocino que lo separa de lote "a" de la misma propiedad en 23,39 metros; ESTE: Marisol González González en 20,38 metros, separado por cerco; SUR: Camino Público de Los Queñes a Romeral en 20,40 metros; OESTE: José Guajardo González en 5,57 metros, separado por cerco. Rol 59-52. Fojas 11.600, N°5.038 del año 2.018, Fojas 7.454, N°4.773 del año 2.019 y Fojas 2.674, N°1.250 del año 2.021, todas del CBR de Curicó.



COMUNA DE MOLINA

Res. E-11626, 13 de abril de 2023 y Res. Rectificatoria N°1068, 13 de junio de 2024, FELIPE DEL CARMEN TAPIA BRAVO. 134474, SANTA MARGARITA, PUENTE ALTO. Superficie: 1.711,92 m². NORTE: Camino Público de Talca a Molina en trazo A-B de 18,67 metros; ESTE: María Tapia Bravo en trazo B-C de 96,31 metros, separado por cerco; SUR: Juan Pichuante López en trazo C-D de 10,26 metros, separado por cerco; OESTE: Ángela Riquelme Moya en trazo D-E de 26,23 metros, separado por cerco y Canal de Regadío que lo separa de Ángela Riquelme Moya en trazo E-F de 22,30 metros, en trazo F-G de 24,80 metros, en trazo G-H de 14,31 metros y en trazo H-A de 5,94 metros. Rol 620-13. Fojas 553 vta., N°332 del año 1.991 y fojas 1.713, N°1.073 del año 2.011, ambas del CBR de Molina.

COMUNA DE CUREPTO

Res. E-10079, 29 de marzo de 2023, Res. Rectificatoria N°1.089, 12 de julio de 2023 y Res. Rectificatoria N°830, 08 de abril de 2024, LEONEL MAURICIO CÁCERES CUEVAS. 136010, HUAQUÉN. Superficie: 2,47 Há. NORTE: Luis Cáceres Cuevas en línea quebrada comprendida entre los puntos A-B, separado por cerco; ESTE: Luis Cáceres Cuevas en trazo B-C y Sucesión Santiago Herrera en trazo D-E, ambos separados por cerco; SUR: Sucesión Santiago Herrera en línea quebrada comprendida entre los puntos C y D y trazo E-F, separado por cerco; OESTE: Canal Ajjal en trazo F-G, Camino Vecinal en trazo G-H, Canal Ajjal que lo separa de María Meliqueo Loncolí y Eduardo Cáceres Daza en línea quebrada comprendida entre los puntos H-I y Rosalino Yáñez Daza en línea quebrada comprendida entre los puntos I-A, separado por cerco. Rol 203-26. Fojas 597, N°573 del año 2.018 y fojas 279, N°265 del año 2.019, ambas del CBR de Curepto.

COMUNA DE SAN CLEMENTE

Res. E-1768, 13 de noviembre de 2023 y Res. Rectificatoria N°1.799, 13 de noviembre de 2023, MARÍA SONIA VALERIA JOFRÉ. 143616, (PARTE) PARCELA 301, COLONIA DE MARIPOSAS. Hijueta N°1, Superficie: 6.125,02 m². (0,61 Ha.) NORTE: Camino de Acceso que lo separa de Sitio N°1 de Luis Omar Martínez Rivera y José Antonio Fuentes Pinochet y María Orellana Pezoa, separado por cerco; ESTE: Manuel Escobar Flores, separado por cerco; SUR: Antonio Gómez y Raúl González Urbina, ambos separados por cerco; OESTE: Camino Vecinal que lo separa de Alfonso Espinoza Herrera, Jimena Contreras Farías y María Isabel Bustamante González. Rol 172-405.

COMUNA DE CONSTITUCIÓN

Res. E-16726, 06 de junio de 2024, JUAN ANTONIO CÁCERES SOTO. 165045, SECTOR PAPIRÚA, (PARTE) LOTE 1. Sitio N°1, Superficie: 1.104,44 m². NORTE: Sucesión Eduardo Muñoz en 10,88 metros, separado por cerco; ESTE: Sitio N°2 de Julia Luisa Cáceres Soto en 100,11 metros, separado por cerco; SUR: Acceso que lo separa de Forestal Mininco S. A. en 11,20 metros; OESTE: Renato Ernesto Castro Barruel en 100,00 metros, separado por cerco. Rol 466-264. Fojas 133 vta., N°168 del año 2.009, del CBR de Constitución.

Res. E-16724, 06 de junio de 2024, JULIA LUISA CÁCERES SOTO. 165050, SECTOR PAPIRÚA, (PARTE) LOTE 1. Sitio N°2, Superficie: 1.105,86 m². NORTE: Sucesión Eduardo Muñoz en 10,99 metros, separado por cerco; ESTE: Sitio N°3 de Aurelio del Carmen Cáceres Soto en 100,05 metros, separado por cerco; SUR: Acceso que lo separa de Juan Cáceres Sepúlveda y otros y Forestal Mininco S. A. en 11,12 metros; OESTE: Sitio N°1 de Juan Antonio Cáceres Soto en 100,11 metros, separado por cerco. Rol 466-264. Fojas 133 vta., N°168 del año 2.009, del CBR de Constitución.

Res. E-16710, 06 de junio de 2024, AURELIO DEL CARMEN CÁCERES SOTO. 165055, SECTOR PAPIRÚA, (PARTE) LOTE 1. Sitio N°3, Superficie: 1.101,45 m². NORTE: Sucesión Eduardo Muñoz en 10,99 metros, separado por cerco; ESTE: Sitio N°4 de Venancio Antonio Cáceres Soto en 99,99 metros, separado por cerco; SUR: Acceso que lo separa de Juan Cáceres Sepúlveda y otros en 11,05 metros; OESTE: Sitio N°2 de Julia Luisa Cáceres Soto en 100,05 metros, separado por cerco. Rol 466-264. Fojas 133 vta., N°168 del año 2.009, del CBR de Constitución.

Res. E-16704, 06 de junio de 2024, VENANCIO ANTONIO CÁCERES SOTO. 165057, SECTOR PAPIRÚA, (PARTE) LOTE 1. Sitio N°4, Superficie: 1.100,61 m². NORTE: Sucesión Eduardo Muñoz en 11,01 metros, separado por cerco; ESTE: Gonzalo Alejandro Rosales Roco en 100,13 metros, separado por cerco; SUR: Acceso que lo separa de Juan Cáceres Sepúlveda y otros en 10,99 metros; OESTE: Sitio N°3 de Aurelio del Carmen Cáceres Soto en 99,99 metros, separado por cerco. Rol 466-264. Fojas 133 vta., N°168 del año 2.009, del CBR de Constitución.

Res. E-16728, 06 de junio de 2024, BLANCA ROSA CÁCERES SOTO. 165040, SECTOR PAPIRÚA, (PARTE) LOTE 1. Sitio N°5, Superficie: 1.099,62 m². NORTE: Sucesión Eduardo Muñoz en 10,97 metros, separado por cerco; ESTE: Sitio N°6 de Manuel Antonio Cáceres Soto en 100,99 metros, separado por cerco; SUR: Acceso que lo separa de Juan Cáceres Sepúlveda y otros en 11,01 metros; OESTE: Gonzalo Alejandro Rosales Roco en 100,17 metros, separado por cerco. Rol 466-264. Fojas 133 vta., N°168 del año 2.009, del CBR de Constitución.



Res. E-16727, 06 de junio de 2024, MANUEL ANTONIO CÁCERES SOTO. 165042, SECTOR PAPIRÚA, (PARTE) LOTE 1. Sitio N°6, Superficie: 1.103,44 m². NORTE: Sucesión Eduardo Muñoz en 10,80 metros, separado por cerco; ESTE: Sitio N°7 de María Mercedes Cáceres Soto en 100,03 metros, separado por cerco; SUR: Acceso que lo separa de Juan Cáceres Sepúlveda y otros en 11,26 metros; OESTE: Sitio N°5 de Blanca Rosa Cáceres Soto en 100,09 metros, separado por cerco. Rol 466-264. Fojas 133 vta., N°168 del año 2.009, del CBR de Constitución.

Res. E-16722, 06 de junio de 2024, MARÍA MERCEDES CÁCERES SOTO. 165051, SECTOR PAPIRÚA, (PARTE) LOTE 1. Sitio N°7, Superficie: 1.072,19 m². NORTE: Sucesión Eduardo Muñoz en 10,38 metros, separado por cerco; ESTE: Sitio N°8 de María Eugenia Orellana Soto en 100,00 metros, separado por cerco; SUR: Acceso que lo separa de Juan Cáceres Sepúlveda y otros en 11,06 metros; OESTE: Sitio N°6 de Manuel Antonio Cáceres Soto en 100,03 metros, separado por cerco. Rol 466-264. Fojas 133 vta., N°168 del año 2.009, del CBR de Constitución.

Res. E-16707, 06 de junio de 2024, MARÍA EUGENIA ORELLANA SOTO. 165056, SECTOR PAPIRÚA, (PARTE) LOTE 1. Sitio N°8, Superficie: 1.091,85 m². NORTE: Sucesión Eduardo Muñoz en 10,89 metros, separado por cerco; ESTE: Forestal Copihue S. A. en 99,99 metros, separado por cerco; SUR: Acceso que lo separa de Juan Cáceres Sepúlveda y otros en 10,95 metros; OESTE: Sitio N°7 de María Mercedes Cáceres Soto en 100,00 metros, separado por cerco. Rol 466-264. Fojas 133 vta., N°168 del año 2.009, del CBR de Constitución.

COMUNA DE LONGAVÍ

Res. E-17561, 14 de junio de 2024, ELDA DE LAS MERCEDES JARA AGURTO. 182119, SITIO N°68 VILLA LONGAVÍ (PARTE). Sitio N°1, Superficie: 712,51 m². NORTE: Fermín del Carmen Jara Agurto en 69,50 metros, separado por cerco; ESTE: Camino

Vecinal que lo separa de Adriana Rosa Vallejos Sepúlveda en 9,73 metros; SUR: Sitio N°2 de José Sebastián Flores Jara en 69,08 metros, separado por cerco; OESTE: Sucesión Mora en 10,84 metros, separado por cerco. Rol 189-379. Fojas 257 vta., N°441 del año 2.012, del CBR de Linares.

Res. E-17598, 14 de junio de 2024, JOSÉ SEBASTIÁN FLORES JARA. 182177, SITIO N°68 VILLA LONGAVÍ (PARTE). Sitio N°2, Superficie: 696,66 m². NORTE: Sitio N°1 de Elda de las Mercedes Jara Agurto en 69,08 metros, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Adriana Rosa Vallejos Sepúlveda en 10,21 metros; SUR: Sitio N°3 de José del Carmen Jara Agurto en 69,03 metros, separado por cerco; OESTE: Sucesión Mora en 9,96 metros, separado por cerco. Rol 189-379. Fojas 257 vta., N°441 del año 2.012, del CBR de Linares.

Res. E-17624, 14 de junio de 2024, JOSÉ DEL CARMEN JARA AGURTO. 182111, SITIO N°68 VILLA LONGAVÍ (PARTE). Sitio N°3, Superficie: 1.459,33 m². NORTE: Sitio N°2 de José Sebastián Flores Jara en 69,03 metros, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Adriana Rosa Vallejos Sepúlveda en 20,29 metros; SUR: Sitio N°4 de María Irene Jara Agurto en 69,04 metros, separado por cerco; OESTE: Sucesión Mora en 21,99 metros, separado por cerco. Rol 189-379. Fojas 257 vta., N°441 del año 2.012, del CBR de Linares.

Res. E-17625, 14 de junio de 2024, MARÍA IRENE JARA AGURTO. 182090, SITIO N°68 VILLA LONGAVÍ (PARTE). Sitio N°4, Superficie: 657,61 m². NORTE: Sitio N°3 de José del Carmen Jara Agurto en 69,04 metros, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Adriana Rosa Vallejos Sepúlveda en 10,06 metros; SUR: Fidel Jara Agurto en 69,07 metros, separado por cerco; OESTE: Sucesión Mora en 9,00 metros, separado por cerco. Rol 189-379. Fojas 257 vta., N°441 del año 2.012, del CBR de Linares.



**SECRETARÍA REGIONAL
MINISTERIAL
DE BIENES NACIONALES
1 ORIENTE N°1150 TERCER PISO
ADMINISTRACIÓN FONDOS DE
TERCEROS**

PRIMERA PUBLICACIÓN: La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ha acogido mediante resoluciones que se indican, las siguientes solicitudes, para inscripción de propiedad en el sector y Comuna que se indica de la VII Región del Maule, conforme al D.L. 2695. Los interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición que vence el día 14 de octubre de 2024 bajo apercibimiento de ordenar la inscripción en favor del solicitante.

COMUNA DE MAULE

Res. 01882 de fecha 29 de noviembre de 2023. FRANCISCO ANTONIO OLATE GALLEGOS. 95413. Superficie 2457,07 M2. Noreste: Canal sin nombre, en línea quebrada de tres parcialidades de 5,50 metros, 5,60 metros y 44,92 metros, que lo separa de camino vecinal y Mauricio Boris Aquin Toloza. Sureste: Mauricio

Boris Aquin Toloza, en 60,41 metros, separado por cerco. Suroeste: Camino vecinal, en línea quebrada de dos parcialidades de 32,84 metros y 69,33 metros, que lo separa de Fundo Ovejera Negra. Noroeste: Canal sin nombre, en línea quebrada de dos parcialidades de 12,54 metros y 8,85 metros, que lo separa de camino vecinal que a su vez lo separa de Noemí Alejandra Soto Aravena. Fojas 8921 N°8124 año 2015 del CBR de Talca. Rol matriz N°164-34.



Curicó: Sargento Aldea N° 632 - Fonos: +56 75 2 310 132 - +56 75 2 310 4533 Email: avisos@diariolaprensa.cl
Talca: 1 Oriente N° 1294 - Fonos: +56 71 2 215 833 - +56 71 2 218 482 Email: talcaventas@gmail.com



new.diariolaprensa.cl



laprensaurico



laprensaurico



diariolaprensa.cl